

CAMPESINADO, COMUNIDAD RURAL Y DIFERENCIACION SOCIAL EN LA GRECIA ANTIGUA: EL CASO DE LOS PERIECOS LACEDEMONIOS

Julián Gallego

(Instituto de H^a Antigua y Medieval. Facultad de F^a y Letras.
Universidad de Buenos Aires. 25 de mayo 217 piso 1^º.
C.P. 1002. Buenos Aires. Argentina)

El trabajo que a continuación presentamos se inserta en un estudio más general que estamos desarrollando acerca de la situación social del campesinado en la Grecia antigua. El objetivo de este artículo es realizar un planteamiento histórico razonado y razonable sobre un aspecto de la estratificación social en el seno de la sociedad espartana: *el lugar de los periecos dentro de la estructura de clases lacedemonias entre los siglos VI y IV a.C.*

Lo que queremos a partir de nuestra investigación es reformular una imagen ya tópica dentro de la historiografía antigua: aquella que propone que los periecos se encontraban en una posición intermedia entre los Iguales espartanos (*homoioi*) ubicados en la cúspide de la pirámide y con plenos derechos de ciudadanía, y los hilotas situados en la base de la escala social y sin ninguna prerrogativa política en el sistema que los explotaba. Los periecos poseían derechos políticos dentro de sus comunidades pero no detentaban los privilegios de la ciudadanía espartana¹. Lo anterior, con ser cierto, se queda sólo en el nivel descriptivo, ya que no pone en claro el funcionamiento y la estructura sociales que posibilitan ese efecto que es la pirámide de *status*. Nuestro cambio de perspectiva se basa en determinadas hipótesis que han guiado el análisis de los documentos:

1) Los periecos habitaban en comunas rurales instaladas en la periferia del territorio perteneciente a los ciudadanos espartanos, en las cuales se produjo un acentuado proceso de desigualdad social –proceso que tuvo en la propiedad privada de la tierra su base estructural–, que llevó a una diferenciación interna de las comunas en terratenientes, campesinos y pobres sin tierra.

2) La diferenciación social entre los periecos era funcional al sistema espartano, el cual, debido a la crónica falta de ciudadanos adultos para el ejército y a la tendencia a la disminución demográfica, necesitó incorporar desde mediados

del siglo VI a.C., a los terratenientes periecos a las filas militares para compensar el número de efectivos.

3) Desde mediados del siglo V a.C., a partir de determinada coyuntura, se agudizó la falta de espartanos. El Estado se vio obligado a reclutar no sólo a los terratenientes sino también a los campesinos periecos. En este marco la diferenciación social entre los periecos se profundizó, básicamente por la incidencia del factor militar.

Antes de comenzar con el trabajo propiamente dicho, debemos delimitar los parámetros espacio-temporales en que se desarrolló el proceso que estudiamos. Espacialmente, las comunidades periecas ocupaban las áreas marginales (*perioikis*) con respecto a los llanos de los alrededores de los ríos Eurotas en Laconia y Pamisos en Mesenia, cuyas tierras habían sido apropiadas por los espartanos. En cuanto al marco temporal, el proceso se desarrolló en el período comprendido entre mediados del siglo VI y mediados del siglo IV a.C. La primera fecha hace referencia al momento aproximado en que quedaron delineados los caracteres principales de la estructura social espartana del período clásico. La segunda fecha alude a la crisis social del sistema lacedemonio, luego de las batallas de Leuctra y Mantinea y la pérdida de Mesenia.

I. Estructura y funcionamiento económico-social de las comunidades de Periecos

Una mirada atenta sobre las fuentes nos revela que los periecos vivían en determinadas organizaciones sociales que los griegos llamaban *poleis* (Her. VII, 234, 2; Tuc. V, 54, 1; Estr. VIII, 4, 11 C. 362). Ahora bien, este dato no debe entenderse como la existencia de ciudades-Estado periecas, puesto que sus habitantes carecían de autonomía en el manejo de las relaciones exteriores y las cuestiones militares, ambas en manos de los espartanos.

De acuerdo a las precisiones de Cartledge y De Ste. Croix, se trataría de agrupaciones aldeanas que debemos interpretar como comunidades rurales². Estas comunas agrícolas poseían cierta autonomía en el control de sus asuntos internos; uno de ellos era la administración de los terrenos que circundaban el centro urbano de cada aldea (Tuc. II, 56, 6). La extensión de los territorios periecos debió ser reducida, puesto que se trataba de pequeños valles que tenían una menor fertilidad en comparación a las tierras de los valles del Eurotas y el Pamisos (Isocr. XII, 179-180)³.

La noción de comunidad implica una organización social en la que sus miembros tienen acceso al usufructo de la tierra -dado que ella constituye el medio de producción principal- bajo alguna forma de apropiación del suelo, controlando también los distintos instrumentos productivos y el proceso de trabajo en su conjunto. Estas condiciones hacían de los periecos hombres libres que, al menos formalmente, no estaban subordinados económicamente a nadie.

A partir de lo enunciado, resulta conveniente comenzar estudiando las relaciones de propiedad de la tierra dentro de las comunidades periecas;

seguidamente veremos las distintas formas laborales y las relaciones de explotación establecidas en el proceso de producción agraria.

1. Relaciones de propiedad de la tierra y estratificación social.

La única fuente que habla explícitamente de la propiedad de la tierra de los periecos es Plutarco, quien dos veces menciona el reparto de parcelas de cultivo (*kleroi*) tanto para espartiatas como para periecos (*Lic. VIII, 5; Agis. VIII, 2*). Sin embargo, Plutarco no hace ninguna mención sobre las comunidades periecas, y aglutina a los periecos en una entidad social indivisa. Pero, según nuestro razonamiento, esos lotes de tierra no estaban caóticamente dispersos a lo largo de los territorios ocupados por los periecos, sino que formaban parte de cada una de las comunidades que ellos habitaban, de acuerdo a ciertas formas de organización del espacio rural. De esto se desprende que para que cada perieco pudiera tener acceso al usufructo de una parcela era necesario que, previamente, fuera reconocido como miembro de alguna comunidad aldeana en particular.

El término *kleros* utilizado por Plutarco para referirse tanto a los lotes de los espartanos como a los de los periecos transmite la idea de *una división del suelo en tenencias individuales*. De esto se deduce que la apropiación del territorio por parte de cada comunidad implicaba, de manera necesaria, *la constitución de propietarios privados*. Esta cuestión está debidamente corroborada por el desarrollo histórico ocurrido en la Grecia antigua en cuanto a las formas de propiedad de la tierra. Finley ha estudiado sistemáticamente este punto, y sus conclusiones apoyan lo que aquí se sostiene⁴.

La localización de las tierras de las comunidades periecas difería totalmente de la de los espartanos, ya que éstos tenían sus parcelas en lo que constituía la tierra pública (*politike chora*) en los fértiles valles de los ríos Eurotas y Pamisos. Los periecos, en cambio, tenían sus tenencias en la *perioikis*, es decir, en las zonas aledañas, escasas, marginales y menos fértiles que los espartanos dejaron sin ocupar en el Peloponeso. Glotz y Romero han deducido de esto que los periecos eran campesinos libres pero pobres que vivían en sus propias aldeas. De esto resultaría una cierta homogeneidad social, y así lo han creído Austin y Vidal-Naque⁵.

Sin embargo, Jenofonte menciona que, en el primer cuarto del siglo IV a.C., “muchos periecos distinguidos... y muy bellos” formaban parte del ejército lacedemonio (*Hel. V, 3, 9*). También Plutarco se refiere a la existencia, hacia fines del siglo III a.C., de quienes eran “los más apreciables de los periecos” (*Cleom. XI, 3*). A raíz de esto, autores como Hampl, Larsen, Ehrenberg, y, más recientemente, Forrest y Ridley⁶, han propuesto que *debía existir una nobleza o una aristocracia entre los periecos cuya base sería la posesión de haciendas más grandes que las del resto*. “Los periecos –dice Oliva– no eran un grupo socialmente homogéneo. Existía un gobierno municipal e indudablemente diferencias entre las diversas ciudades, mientras en el interior de las ciudades había diferenciación social”⁷. En esta misma dirección se pronuncia Cartledge, quién además sostiene que existían dos facciones de poderosos en el seno de las comunidades: los de origen noble y los que sin ser nobles se ubicaban en los más altos rangos sociales por la riqueza que habían acumulado⁸.

A nuestro entender, la diferenciación social reflejada por las fuentes era de antigua data. Dada la limitación impuesta por los documentos con que contamos, es difícil rastrear sus orígenes históricos. Pero no resulta aventurado suponer que el proceso a que hacemos alusión está relacionado con el desarrollo operado en el conjunto de la Hélade entre los siglos VIII y VI a.C., y en algunos casos antes aún, puesto que las "pequeñas comunidades" de la Edad Oscura ya estaban divididas socialmente, destacándose en la cima de la pirámide social una serie de linajes aristocráticos, y por debajo de éstos un sector de terratenientes ordinarios, una clase de pequeños labradores y pastores y un grupo de desposeídos que sólo contaban con su fuerza de trabajo para subsistir⁹. Prueba de esta desigualdad social creciente dentro de las comunas rurales periecas es el hecho de que cuando en Esparta se logró solucionar el problema de la *stasis*, los periecos también fueron objeto de las reformas introducidas con el fin de aliviar la situación de los pobres, intentando poner límites a la acumulación de los ricos (Plut. *Lic.* VIII, 4-5).

De modo que en el seno de las comunidades periecas existían tres grandes grupos sociales definidos a partir de las relaciones de propiedad de la tierra: por un lado, *los terratenientes* (nobles o no); por el otro, *el campesinado*; y, finalmente, *un sector de periecos desposeídos de la tierra*. La existencia de este tipo de estructura de clases agrarias se verifica fehacientemente para la Grecia antigua, y tanto Platón (*Rep.* VIII, 1318 a 31-32) señalan claramente la presencia de ricos y pobres en las organizaciones sociales del período clásico y el problema de las luchas de clases que se generaban a raíz del desigual acceso a la propiedad de la tierra.

Ahora bien, llegados a este punto debemos preguntarnos lo siguiente: ¿cómo se originan los desequilibrios en el acceso a la propiedad de la tierra que llevan a la diferenciación social dentro de las comunas rurales? Finley ha hecho un planteo inteligente de la cuestión al proponer una serie de posibilidades lógicas hipotéticamente concebidas para explicar el hecho de la *stasis* a partir del régimen de la tierra¹⁰. Según el autor, puede suponerse que las asignaciones de tierra fuesen: 1) inalienables e iguales; 2) inalienables y desiguales; 3) alienables e iguales; 4) alienables y desiguales. Las dos últimas opciones conllevan la posibilidad explícita de la diferenciación social, en tanto que la segunda permite pensar en la desigualdad aún manteniéndose el principio de la inalienabilidad de la tierra, es decir, según el curso lógico del proceso. Ahora bien, la primera posibilidad remite a que o bien la enajenabilidad se introduce solapadamente o bien el conflicto surge entre antiguos y nuevos pobladores. De modo que lo que habría que establecer son las relaciones de causalidad entre las migraciones, la población establecida y la diferenciación social.

A las ideas dadas por Finley podemos aportar una perspectiva complementaria que permita conformar un cuadro más acabado del problema. Como ha afirmado Godelier¹¹, a partir de la conformación hipotéticamente homogénea de las comunas campesinas pueden producirse diferenciaciones sociales entre sus miembros, explicables como el resultado del funcionamiento del sistema social. Bajo esta óptica, la desigualdad social es un derivado de proceso histórico y no una premisa.

El problema de la diferenciación social fue cuidadosamente estudiado por Marx que formuló el concepto de comuna rural, cuya base estructural radica en la propiedad/apropiación privada de la tierra¹². Este tipo de vinculación con la tierra —en la que el individuo es propietario privado de una parcela en tanto que miembros de la comunidad— posibilita un proceso de acumulaciones diferenciales de la riqueza que comienza a manifestarse en la posesión de mayor cantidad de bienes muebles por parte de un sector de la comunidad (ganado, trabajadores dependientes o esclavos, etc.) y que termina incidiendo sobre la propiedad inmueble. La formación de grandes propietarios, medianos y pequeños campesinos y no propietarios se deriva de la propia lógica del sistema. Pero es necesario aclarar que la existencia de la propiedad privada es solo la causalidad estructural de las acumulaciones diferenciales. Su concreción efectiva tiene que ver con distintos mecanismos por medio de los cuáles la desigualdad social va tomando cuerpo. A manera de hipótesis, podemos concebir que dichos mecanismos se relacionarían con factores tales como: fertilidad diferencial de los suelos, balances demográficos dispares entre las familias, pago de tributos, conscripción militar, guerras, etc.

Ahora bien, cuando se produjo en Esparta lo que se conoce como “revolución del siglo VI”¹³, las comunidades periecas ya estaban polarizadas socialmente. La apropiación privada de la tierra junto con el marco histórico espartano (caracterizado por una estratificación social muy desarrollada), posibilitaron las acumulaciones diferenciales de la riqueza y su correspondiente desigualdad social en detrimento de la homogeneidad derivada del principio comunal.

2. Formas de organización de la producción agraria.

La presencia de terratenientes y campesinos dentro de las comunidades periecas implicaba formas distintas de organización de la producción. Esto significa que las relaciones de producción establecidas en las unidades productivas así como la fuerza de trabajo utilizada diferían sustancialmente según se tratara de grandes haciendas o de fincas medianas o pequeñas. (Siempre y cuando éstas últimas pudieran sustentar a una familia campesina; caso contrario, el pequeño cultivador debía buscar sus medios de subsistencia por otras vías).

En cuanto a la clase terrateniente, sabemos que en Grecia, durante el período clásico, la fuerza de trabajo fundamental utilizada para la producción agropecuaria era la mano de obra esclava que se compraba en los mercados. Los grandes propietarios periecos no fueron una excepción a la regla. Dado que no tenían acceso a la energía laboral de los hilotas (puesto que éstos estaban monopolizados por el Estado espartano), no ha de extrañar que utilizaran esclavos—mercancía. Varios son los autores que han afirmado esto, siendo Cartledge quien más claramente ha resaltado la estrecha relación existente entre ser terrateniente y explotar esclavos dentro de las comunidades periecas¹⁴.

Para Esparta está atestiguada la existencia de esclavos como un grupo enteramente diferente de los hilotas (Plut. *Com. Lic. Num.* II, 7; Plat. *Alcib.* I, 122d). Una serie de inscripciones nos permiten asociar a estos esclavos con las comunidades periecas. La primera de estas inscripciones, hallada en lo que fue la comunidad perieca de Gitión y datada hacia mediados del siglo V a.C., consigna una prohibición que recaía tanto sobre hombres libres como sobre esclavos (IG.

V. 1, 1155). Cinco estelas encontradas en el templo de Poseidón en la comuna de Tenaron y datadas ente fines del siglo V y principios del IV, permiten suponer que los esclavos manumitidos en honor al dios de los que dichas estelas nos informan eran esclavos-mercancía liberados por particulares (IG. V. 1, 1228-1232). De ningún modo puede interpretarse que esos esclavos fueran, en realidad, hilotas, ya que a éstos solo el Estado espartano podía liberarlos. Dado que las estelas dicen que las manumisiones fueron realizadas por particulares, puede afirmarse que los esclavos liberados habían sido hasta ese momento propiedad privada y no estatal. Por otra parte, las evidencias literarias también corroboran la existencia de esclavos entre los periecos. De una parte, se sabe que las incursiones de los enemigos sobre el territorio espartano no dejaban de afectar a las comunidades periecas, tomándose como prisioneros tanto a periecos como a esclavos (Polib. IV, 34, 9; IX, 34, 9; Plut. *Cleom.* XVIII, 3). De otra parte, se conoce que aquellos periecos que participaban en el ejército espartano se hallaban asistidos por esclavos, mientras que los espartanos eran ayudados por hilotas (Her. IX, 28, 2; 29; 61, 2; Tuc IV, 16, 2).

A partir de las evidencias citadas y de las sugerencias de los historiadores puede inferirse que en las unidades productivas terratenientes el proceso laboral en su conjunto era llevado a cabo por esclavos¹⁵. La organización de la producción no debía diferir mucho del modelo reflejado por Jenofonte en el *Económico* sobre todo en los capítulos XII al XIX referidos a la esclavitud rural y la agricultura. Un sistema económico esclavista formaba la base productiva que permitía a la clase terrateniente perieca apropiarse de trabajo excedente.

Por otra parte, resulta importante estudiar ciertos aspectos técnicos de la organización de la producción terrateniente porque ellos condicionaban el modo de vida social de los grandes propietarios. El empleo de esclavos en cuadrillas de ocho a diez hombres permitía cumplir satisfactoriamente con las tareas productivas que las haciendas requerían. El control de dichas cuadrillas quedaba a cargo de un capataz que también podía ser un esclavo. El dueño de la finca sólo realizaba inspecciones periódicas para supervisar la marcha de los asuntos concernientes a la producción; su lugar de residencia habitual no era el campo sino el centro urbano. El control efectivo permanente era ejercido por el capataz que cumplía y hacía cumplir lo ordenado por el terrateniente de modo que éste le ratificara su confianza. De este modo, el terrateniente se desligaba totalmente de la producción convirtiéndose en un rentista absentista.

Estas unidades productivas buscaban el autoabastecimiento, por lo que en su interior se intentaba producir todo aquello que fuera menester. Con tal fin, en la casa ubicada en la finca desarrollaban sus tareas productivas las esclavas, quiénes, además de los trabajos domésticos, hilaban, tejían, cosían y producían todo aquello que estuviera dentro de sus capacidades y que pudiera necesitarse dentro de la hacienda. Los terratenientes intentaban hacer la menor cantidad posible de erogaciones monetarias; pero, de hecho, uno de los factores principales de la producción, la mano de obra esclava, debía adquirirse en los mercados.

La organización de la producción delineada permitía a la clase terrateniente perieca prescindir de realizar cualquier tipo de trabajo manual y dedicarse a

la educación militar propia de un ciudadano espartano que la habilitaba para formar parte del ejército lacedemonio, en el cual los trabajadores manuales no tenían cabida (Plut. *Ages.* XXVI, 5). El trabajo esclavo permitía al terrateniente obtener un tiempo "libre", que sólo desde una visión estrechamente economista podría calificarse de "ocioso". Desde una perspectiva social dicho tiempo no aparece como ocioso sino todo lo contrario. El poseer tiempo libre era lo que le abría las puertas al terrateniente perieco para participar de la educación militar lacedemonia, acercándolo socialmente a la élite dominante en Esparta.

Ahora bien, si dirigimos nuestra mirada hacia la economía campesina perieca, la cuestión se presenta de manera distinta. La fuerza de trabajo de estas unidades estaba constituida básicamente por la familia campesina, en la cual el titular de la parcela (generalmente el padre de familia) desempeñaba el puesto de jefe de la explotación. La familia campesina debe considerarse aquí como todos aquellos que han sido "criados con un mismo alimento" (Arist. *Pol.* I, 1252b 20-21).

Uno de los inconvenientes de estas unidades campesinas era poder lograr el número de efectivos adecuados para realizar las tareas productivas¹⁶. Para el caso del campesinado griego está probada la existencia de esclavos que se sumaban a la mano de obra de las unidades domésticas rurales (Hes. *Trab.* 598-608). Por otra parte, hemos visto que en las comunidades periecas había esclavos-mercancía, y si bien en su mayor parte eran propiedad de los terratenientes, algunos de esos esclavos seguramente fueron utilizados por los campesinos periecos del mismo modo en que Hesíodo aconsejaba servirse de algunos dependientes para realizar las faenas más duras.

Algunos autores han tomado a Hesíodo y su modelo campesino como el prototipo de un sector rural medio con la riqueza suficiente como para explotar una mano de obra esclava relativamente abundante¹⁷. Según esta postura, las formas esclavistas de apropiación del trabajo excedente incluirían también a los medianos campesinos. Pero, en mi opinión, esta fuerza de trabajo esclava en el marco de relaciones domésticas de producción no implica un modo de producción esclavista sino lo que ha dado en llamarse "esclavitud sin esclavismo"¹⁸. Esto significa que los esclavos incorporados a las unidades productivas campesinas cumplían la función de completar el número de trabajadores necesarios que conformaban la mano de obra familiar.

El objetivo económico que guiaba a las unidades domésticas rurales era la búsqueda de la autarquía tanto en la producción como en el consumo. Justamente en pos de ese objetivo, el trabajo de los campos que permitía obtener los productos básicos necesarios para la dieta campesina, era complementado con el trabajo doméstico de la mujer y las hijas del campesino en cuanto a la preparación de los alimentos, la vestimenta u otras actividades suplementarias importantes para la correcta gestión de la producción de la unidad doméstica.

Pero la existencia misma de esclavos ponía en entredicho el ideal de autarquía de la economía campesina perieca, ya que significaba una relación mercantil con el exterior. Sabemos que el campesinado griego mantenía intercambios comerciales con el fin de vender sus excedentes de producción (Hes. *Trab.* 618-694); seguramente, a partir de esos tratos los campesinos procuraban obtener algunos productos para completar sus medios de subsistencia o de producción o dinero

para la compra de esclavos. Esos mercados eran estacionales o periódicos y no tenían una existencia autónoma sino que dependían de la dinámica de la economía rural-doméstica¹⁹.

Los esclavos de los campesinos realizaban las labores a la par de sus dueños, salvo el hecho de que se les asignaban las labores más pesadas. En cuanto productores su función era similar a la del resto de los miembros de la familia campesina, excepto en relación al jefe de la explotación, quién, además de trabajar del mismo modo que el resto, también debía programar y dirigir las actividades productivas.

La esclavitud doméstica brindaba al campesino la posibilidad de llevar a cabo las prácticas aconsejadas por Hesíodo en cuanto a la organización de la familia y la unigenitura para la herencia (*Trab.* 376-378). No obstante ello, no había garantías sólidas para la propuesta hesiódica y los campesinos solían tener más de un hijo. Dado que en la Grecia antigua existía la tradición de partir la hacienda entre todos los herederos (todos los hijos varones), tener varios hijos podía traer consecuencias funestas para el campesinado que al cabo de algunas generaciones se encontraba subsistiendo en parcelas muy reducidas e insuficientes siquiera para mantener a una familia campesina pequeña. Claro que muchas veces el infanticidio o formas sustitutivas actuaban como reguladores demográficos de las unidades campesinas²⁰. Los grandes propietarios solían evitar estos trastornos por medio de casamientos endógamos que les permitían consolidar, conservar y aún acrecentar sus patrimonios.

Así pues, dada la tradición que imponía dividir la heredad entre todos los hijos, y teniendo en cuenta que un solo hijo implicaba una fuerza laboral insuficiente para un campesinado de tipo "medio", la adquisición de algún esclavo posibilitaba obtener mano de obra para completar la energía de trabajo familiar sin los inconvenientes de las particiones de la herencia aunque ocasionando erogaciones monetarias a la unidad de producción rural-doméstica.

Una cuestión de suma importancia en la organización de la producción de las unidades campesinas es la de los ciclos del trabajo agrario de acuerdo a los períodos impuestos por la naturaleza. Claro que no es la naturaleza lo que nos interesa aquí, sino las consecuencias sociales que resultan de sus condicionamientos. Obviamente, tanto los terratenientes como los campesinos periecos estaban sometidos al devenir de las estaciones. Pero como el gran propietario no trabajaba directamente sus campos, los ciclos agrarios sólo influían indirectamente en su modo social de relacionarse. En cambio, el campesino que trabajaba por sí mismo su lote estaba constreñido —en cuanto a aquella parte de su vida social que excedía a las tareas productivas— por los tiempos que la producción le imponía.

Hesíodo a lo largo de su poema *Trabajos y Días* refleja los ciclos estacionales a través de los ritos y sacrificios que los campesinos debían ofrendar a los dioses según el momento del año que fuera; la finalidad de estas ceremonias religiosas era ganarse los favores de las divinidades que presidían cada una de las tareas agrarias, y, de este modo, asegurar imaginariamente el buen funcionamiento de las unidades productivas (*Hes. Trab.* 383-387; 414-419; 458-462). Los distintos ritos religiosos relacionados con el desarrollo de las tareas agrarias nos permiten vislumbrar una determinada forma de organización de la producción.

Una enumeración sumaria de las tareas agrícolas permite ver que el campesino griego debía cumplir con numerosos ritos religiosos. El campesino antiguo cosechaba algo de trigo, tenía olivos, higueras, árboles frutales y también vides. Esto era complementado con la cría de cerdos, gallinas y unas pocas cabras para obtener leche y sus derivados. Según su grado de riqueza podía tener corderos y también bueyes o mulas necesarios como fuerza de tiro para arar. Si bien los agricultores escalonaban todas las tareas a lo largo del año de modo de utilizar lo más eficazmente posible el tiempo disponible para la producción, el escaso terreno con que contaban los campesinos periecos junto a la necesidad de una rotación bienal de los campos de labor incidían para que generalmente jugaran su suerte en una cosecha cerealera (Hes. *Trab.* 463–464). Junto a las parcelas privadas, en las cuáles se llevaban a cabo los trabajos agrarios enumerados, existían también terrenos colectivos (montes, pastizales, bosques, baldíos, pantanos, etc.) en los que se obtenían maderas, frutos, se cazaba, se pescaba, etc. (Hes. *Trab.* 427–429).

La producción cerealera imponía ciertos ritmos productivos insoslayables al hogar campesino. Los granos debían madurar a comienzos del verano para que la cosecha fuera buena; una siembra tardía podía provocar una magra recolección y, por tanto, el principio del fin para un cultivador (Hes. *Trab.* 393–395). De este modo, las actividades laborales iban en aumento desde fines del invierno o comienzos de la primavera, llegaban a su pico máximo en el verano, siguiéndose así hasta el otoño, momento a partir del cual comenzaban a disminuir. Se llega así al invierno, el cual “se nos aparece ante todo como la estación de las fiestas”²¹. Es que en esa época tenían lugar las ceremonias religiosas colectivas del campesinado, ya que una vez recogidos los frutos de la tierra se disfrutaba de mayor tiempo ocioso (Arist. *Et. Nic.* VII, 1160 1 26–33). Así pues, el invierno era la estación de la abundancia, cuando la tierra había dejado de dar sus frutos pero se había acumulado lo suficiente de las cosechas anteriores. Por contraposición la primavera era el período en que todo comenzaba a crecer pero cuando no había mucho para comer (Alcmán, Fr. 49B, *Diehl*; Hes. *Trab.* 494–495; 557–560). “Y parece bastante cierto –acota Gernet–. En realidad, es que se ha comido demasiado antes. Las necesarias avaricias y las obligatorias prodigalidades se imponen alternándose en la vida del campesino”²².

La continua rotación entre períodos de abundancia y etapas de carencia, épocas de trabajo y momentos de ocio, constituían las reglas propias de la vida rural–doméstica. Bajo de estos pares de oposiciones vemos los ritmos y las pautas que regían la sociabilidad de las familias campesinas. Desde un punto de vista teórico, vale la pena acotar que *los ciclos agrarios de las unidades productivas domésticas representan, económicamente hablando, distintos tiempos de producción que podemos analizar como tiempo de trabajo necesario y tiempo de trabajo excedente desde la perspectiva de la subsistencia campesina.*

Los aspectos técnicos de la producción campesina analizados son importantes de tener en cuenta porque, emplazados en una estructura social como la lacedemonia –en la que el desprecio por el trabajo, incluso el rural, constituía uno de los basamentos ideológicos fundamentales del sistema de dominación espartano–, condicionaban la evolución de ciertas tendencias de desarrollo que podían atentar contra la reproducción del campesinado perieco como tal.

Por otra parte, las unidades domésticas rurales estaban sometidas a lo que Pierre Vilar, en otro contexto, ha llamado "crisis de tipo antiguo"²³, crisis propia de las economías preindustriales. Las "crisis antiguas" tenían su origen en las malas cosechas provocadas por las inclemencias climáticas u otros factores no necesariamente naturales. Las consecuencias sociales de estas crisis se hacían sentir en forma diferenciada entre los terratenientes y los campesinos. Para éstos podía significar un hundimiento catastrófico de los recursos disponibles. Si a esto sumamos los demás peligros a los que estaban expuestas las unidades campesinas, a saber: falta de fuerza de tiro animal, muerte prematura del jefe de familia que organizaba el trabajo, enfermedades, partición de la herencia, etc., se observa que el endeudamiento, la hipoteca sobre las tierras, y, finalmente, la pérdida de la propiedad eran amenazas constantes para las frágiles economías campesinas. La pobreza más extrema se cernía sobre las capas inferiores de las comunas periecas, cuya contrapartida era la acumulación y el enriquecimiento de los terratenientes. La diferenciación social se agudizaba cada vez más a medida que se aceleraba el proceso de acumulaciones diferenciales; el acaparamiento de las tierras en mano de pocos era la consecuencia lógica de todo el desarrollo que hemos esbozado.

De esta manera, dos grupos contrapuestos se desenvolvían en el seno de las comunidades periecas. Desde un punto de vista conceptual, y teniendo en cuenta los aportes de diversos estudiosos de las sociedades precapitalistas sobre el funcionamiento de las economías rurales²⁴, puede decirse que dentro de las comunas periecas dos lógicas de comportamiento económico tenían cabida: por un lado, la del terrateniente que basaba su existencia en la explotación sistemática de una fuerza de trabajo esclava, que buscaba acumular más tierras y enriquecerse, aunque esto no constituía un fin en sí mismo sino que estaba subordinado a la acumulación de mayor poder político y militar; por otro lado, la del campesino que buscaba la autosuficiencia y la autarquía dentro de su tradicional contexto religioso pero en un marco histórico que le imponía recurrir a los mercados y procurarse el concurso de fuerza de trabajo servil y extrafamiliar.

En el período que estamos considerando, la evolución histórica operada había provocado la expropiación del sector más pobre de las comunas rurales. Muchos periecos habían perdido sus tierras transformándose en jornaleros del campo, artesanos, comerciantes (Plut. *Agis* VI, 4; *Lic.* IX, 7; Jen. *Rep. Lac.* VII, 5; XI, 2). Y si bien esto no significaba su expulsión de la comuna, implicaba igualmente para ellos una cierta degradación social. La presencia de estos sectores dentro de las comunidades periecas era un derivado de la propia dinámica de la comuna rural, y, por tanto, efecto del proceso de acumulaciones diferenciales plasmado en un reparto desigual de las tierras de las comunidades.

II. Función militar de los periecos

La institución militar férreamente organizada y controlada por el Estado espartano ha sido, según nuestro criterio, la instancia articuladora fundamental entre las comunidades periecas y el sistema lacedemonio. *La hipótesis que*

sostenemos al respecto es que una falta crónica de ciudadanos espartanos adultos capaces de cumplir con el servicio militar hizo factible la incorporación de los periecos en el ejército.

La función militar de los periecos aparece claramente consignada en las principales fuentes con que contamos. Su rol como soldados lacedemonios es destacado tanto en las Guerras Médicas (Her. VII, 202; 228; 234, 2; IX, 11, 3; 28, 2; Isocr. IV, 90), como en la Guerra del Peloponeso y después de la misma (Tuc. V, 54, 1; 66; 68, 2; Jen. *Hel.* IV,4, 19; V, 4, 41; VI, 5, 21; VII, 4, 27; Plut. *Agis*, VIII, 2; Arat. XXXVIII, 2).

Ahora bien, Jenofonte pone de relieve un punto muy importante: los nobles periecos estaban voluntariamente en el ejército y recibían la educación estatal que se les impartía a los ciudadanos espartanos (*Hel.* V, 3, 9). Plutarco también consigna la presencia de periecos nobles entre los soldados lacedemonios (*Cleom.* XI, 3), y en otra parte de su obra deja entrever que aquellos periecos que estaban incorporados permanentemente a las filas del ejército (los que recibían educación de hombres libres, es decir, espartana) no ejercían ningún tipo de trabajo manual (*Ages.* XXVI, 5).

A raíz de estos datos, varios autores han propuesto la hipótesis de que, en principio, los periecos incorporados al ejército eran los terratenientes; Cartledge acota que ellos podían ser reclutados porque estaban desligados de la producción a través de la explotación de esclavos—mercancía²⁵. Por otra parte, los terratenientes periecos eran capaces de armarse como hoplitas, ya que por su riqueza no tenían inconveniente en hacerlo de ese modo. Además, como se ha visto, recibían instrucción militar estatal. De esta manera, los nobles periecos quedaban inscritos en las instancias de programación ideológica del Estado lacedemonio.

Todo lo anterior nos permite afirmar que la función militar de la clase terrateniente perieca obedecía no a una coyuntura determinada sino a razones estructurales permanentes del sistema espartano. Esto debe relacionarse con la así llamada “revolución del siglo VI”, transformación que significó la reorganización del Estado espartano sobre bases enteramente militares.

Cabe preguntarse entonces cuáles eran esas causas estructurales permanentes. A nuestro entender, ellas deben buscarse al nivel de un aspecto muy importante del funcionamiento social espartano: la crónica falta de ciudadanos adultos que actuaran como soldados, cuestión que no podemos tratar aquí pero que las fuentes atestiguan holgadamente. Esta carencia estructural y permanente de espartiatas traía inconvenientes graves al ejército, inconvenientes que eran corregidos con la incorporación de los terratenientes periecos. De modo que eran las propias pautas de reproducción de la clase de poder espartana las que determinaban el reclutamiento de los periecos ricos.

De esta manera, los terratenientes periecos quedaban representados en el régimen espartano a través de la institución militar controlada por el Estado. Dicha instancia, elevada al lugar de instancia dominante en la sociedad espartana y cumpliendo un papel ideológicamente totalizador, aparecía impregnado y mediatizando todas las relaciones sociales²⁶. Atendiendo al aspecto ideológico de esta dominación de lo militar, esta instancia debía brindar la imagen y los valores con que la sociedad se miraba a sí misma, y, entre ellos, la perspectiva del

ascenso social. Podemos pensar que los nobles periecos, marginados de los cuerpos políticos de Esparta, en donde se tomaban las principales decisiones, en tanto que no eran ciudadanos, encontraban por medio de lo militar una forma de elevación y legitimación sociales. Prueba de esto son dos pasajes de Tucídides que nos muestran que algunos periecos habían llegado a ocupar puestos de relevancia en el ejército (VIII, 6, 4; 22, 1); también Jenofonte nos brinda información al respecto (*Hel.* VII, 1, 25). Seguramente, estos periecos que accedían a la oficialidad militar eran terratenientes esclavistas. Luego, si lo militar era una vía de ascenso social, resulta factible leer a través de las jerarquías militares espartanas ciertos síntomas de la estratificación social del régimen lacedemonio.

Entonces, *a partir de la crónica falta de ciudadanos soldados espartanos, las élites periecas eran cooptadas por el Estado sobre la base de su posición social dentro de sus comunidades, brindándoseles una posibilidad cierta de elevación del status.* En este sentido, *las desigualdades sociales entre los periecos constituían un factor funcional al sistema ya que, al socavar la cohesión interna de las comunas rurales, segregaban un grupo que, identificándose con el modo de vida espartano, actuaba como compensador demográfico para el ejército de Esparta.*

1. La incorporación del campesinado perieco al ejército

El problema que ahora abordamos se plantea, históricamente hablando, a raíz de un cambio fundamental en la dinámica de la formación social espartana, a partir de una coyuntura que se abre en 460. Ese vuelco repercutió en el funcionamiento de las comunidades periecas, variando incluso su conformación estructural debido a una agudización de las diferencias sociales.

Hacia 464 A.C. un terremoto asoló la *polis* espartana (Tuc. I, 101, 2; Plut. *Cim.* XVI, 4). Según la información disponible, esto produjo una gran pérdida en vidas para Esparta. Pero Cartledge y Hornblower estiman que el sismo no afectó seriamente a la sociedad espartana y que el número de ciudadanos se recompuso por medio de la reproducción natural²⁷. Como argumento esgrimen que recién alrededor de 425 el Estado espartano comenzó a enrollar a *hilotas* y *neodamodeis*. Según Austin y Vidal-Naquet, unos años más tarde se dispuso que los periecos estuvieran en las mismas filas junto a los espartanos para disimular el bajo número de éstos²⁸.

Las precisiones de los dos primeros autores implican que las consecuencias más graves de la *oliganthropia* dentro del grupo de los *homoioi* comenzaron a hacerse sentir recién en el último cuarto del siglo V. Pero, en cambio, Austin y Vidal-Naquet sugieren que inmediatamente después del terremoto se sintieron los efectos demográficos del mismo en el seno del ejército espartano. Por nuestra parte, abrigamos dudas acerca de la posibilidad de recuperación demográfica del cuerpo de ciudadanos espartanos después del sismo, ya que la reproducción natural de la que se habla hubiera significado un cambio drástico y total en la dinámica demográfica del cuerpo cívico espartano, dinámica que determinaba una constante falta de ciudadanos adultos. Además, cabe acotar aquí que no puede analizarse en ninguna sociedad la reproducción de la población en términos simplemente naturales o biológicos; la reproducción demográfica es siempre social, de acuerdo a la ley de población de cada modo de producción²⁹.

De todas maneras, la recuperación del número de espartanos no ocurrió dado que, como los autores citados argumentan, una generación después del movimiento sísmico Esparta tuvo que incorporar al ejército a hilotas y *neodamodeis*.

Un punto de suma importancia es que el deterioro causado por el temblor alentó la rebelión de los hilotas, desatándose entonces lo que se conoce como la tercera guerra mesénica. En esa situación los hilotas se lanzaron a una ofensiva casi total contra la ciudad (Plut. *Cim.* XVI, 7; Tuc. I, 101, 2; Her. IX, 35, 2; 64, 2). Finalmente, las oportunas maniobras espartanas hicieron desistir a los hilotas de la idea de tomar la ciudad; la guerra terminó de desarrollarse en el monte Itoma, en Mesenia, acabando hacia 460 con una costosa victoria de Esparta. “La tercera guerra mesenia –acota Oliva– hizo disminuir el número de hilotas y de espartanos (estos últimos ya habrían sufrido pérdidas durante el terremoto) y debilitó el Estado espartano. Aunque Esparta continuó siendo uno de los Estados griegos más poderosos..., la tercera guerra mesenia reveló los signos amenazantes de una crisis de la sociedad espartana”³⁰.

De manera que una gran pérdida de hombres se registró en Esparta entre 464 y 460. La recuperación de este potencial humano fue imposible porque la baja demográfica se dio en el marco de una dinámica poblacional de signo siempre negativo. Por otra parte, de haber existido una recomposición de la población luego del sismo y la contienda, esto se hubiera hecho notar en la generación siguiente; sin embargo, a causa de la falta de soldados, hacia 425 comenzaron a incorporarse al ejército hilotas y ex-hilotas.

De todo lo anterior puede concluirse que hacia mediados del siglo V la *oligantropia* se había agudizado. Entonces, ¿cómo pudo Esparta completar el número de soldados necesarios entre 460 y 425, fecha en que se apela al reclutamiento de los hilotas?

Esparta venía utilizando tropas compuestas por terratenientes periecos como parte de su ejército regular. También sabemos que desde 550 aproximadamente las ciudades de la liga del Peloponeso liderada por Esparta enviaban tropas para el ejército de esa ciudad. Una incorporación mayor de esos efectivos pudo haber paliado la situación en un primer momento. Sin embargo, una gran cantidad de ellos ya formaba parte de las fuerzas con que Esparta contaba. Un ejemplo de esto lo constituye el caso de los cinco mil nobles periecos reclutados para la batalla de Platea (Her. IX, 11, 3; 28, 2). Dada la crónica falta de espartanos el número de nobles periecos enrolados debió haber seguido creciendo llegando al máximo disponible. Por otra parte, la llamada a filas de cierto número de hilotas hubo de ocasionar, seguramente, tensiones muy grandes, ya que formaban parte de la clase explotada que siempre estaba a punto de rebelarse contra la dominación espartana (Tuc. IV, 80, 2–3).

Ante la gran baja demográfica espartiana, y teniendo en cuenta que la incorporación de los terratenientes periecos tenía sus límites, es necesario pensar que el Estado espartano habría enrolado a sectores sociales más aceptables que los hilotas. Nuestra propuesta para resolver la disyuntiva es la siguiente: *a partir de mediados del siglo V Esparta resolvió disponer el reclutamiento del campesinado perieco en las filas militares lacedemonias para hacer frente al problema de la cada vez más acusada falta de ciudadanos soldados.*

Esta incorporación del campesinado perieco se sostenía ideológicamente en el ideal del campesino-soldado, muy arraigado en la Antigüedad clásica. La vinculación con la tierra implicaba derechos y deberes; entre éstos, el servicio militar era una tarea permanente y obligatoria. “La ciudad antigua –dice Mossé– se asienta esencialmente sobre una comunidad de pequeños campesinos libres propietarios de su tierra”, y, en ese contexto, ser soldado, hoplita, era un componente primordial del tipo social del hombre antiguo³¹. Sobre esta base ideológica Esparta incorporó al campesinado perieco, aún siendo uno de los Estados griegos que más marginó el trabajo manual porque éste se contraponía con la idea de una clase de guerreros de tiempo completo (Plut. *Lic.* IV, 7; *Com. Lic. Num.* II, 6).

Ahora bien, en este punto es necesario plantear cuál era la función que cumplía el ejército en Esparta. No tendríamos una imagen completa de la cuestión si relacionáramos su actuación únicamente con el desarrollo de los conflictos bélicos en los que Esparta participó desde ese entonces. Debemos considerar también el hecho de que el ejército lacedemonio cumplía una función básicamente represiva con el fin de mantener el orden interno, sobre todo, controlando, a los hilotas que siempre estaban a punto de rebelarse contra el Estado espartiatá. De lo dicho se desprende que la política exterior espartana estaba subordinada a las condiciones internas, y, entre éstas, el problema hilita era el principal. Entonces, el Estado espartano, para poder hacerse cargo con éxito tanto del frente interno como de la cuestión externa, necesitó a partir de 460 del concurso no sólo de los terratenientes sino también de los campesinos periecos.

La incorporación al ejército le permitió al campesino perieco salir de su posición de marginalidad dentro del sistema, puesto que, formalmente, se encontraba habilitado para utilizar las mismas vías de ascenso social que hasta ese entonces solamente la clase terrateniente podía utilizar. Así, dicho campesinado podía “verse” a sí mismo como un lacedemonio que, al menos formalmente, era incluido en una institución donde las diferencias sociales se encontraban teóricamente mediatizadas, o se hallaban circunstancialmente desplazadas a un segundo plano por el rol funcional que la esfera militar tenía. En la práctica, el campesinado perieco no tuvo posibilidades reales de elevación social.

2. La explotación del campesinado perieco a través de la guerra

Un fenómeno importante en la Antigüedad clásica era el de la guerra. Como ha expresado Finley, ella constituía un factor permanente de la dinámica de las ciudades-Estado³². El asunto no había pasado desapercibido para Platón quien ponía en boca del cretense Clinias lo siguiente: “Lo que la mayoría de las gentes llaman paz no es más que un nombre y, en realidad, hay por naturaleza una guerra perpetua y no declarada de cada ciudad contra todas las demás” (*Ley.* I, 625e).

Ahora bien, las contiendas bélicas constantes traían consigo consecuencias funestas para el campesinado que trabajaba su propia tierra. En principio, el desarrollo de las batallas sobre los campos de labor, el paso de los ejércitos con sus secuelas de saqueos sobre los campos de labranza (Jen. *Econ.* V, 13), etc.,

eran hechos habituales en la Antigüedad. En Esparta, los ataques enemigos se dirigían inevitablemente contra la *perioikis*, suelo en el que se asentaban las comunidades periecas, puesto que dicha zona separaba los territorios propiamente espartanos (*politike chora*) del exterior³³.

Tenemos abundante información que prueba el hecho de que los ataques enemigos sobre Esparta afectaban particularmente a las comunidades de periecos. Tucídides se refiere a esta cuestión en muchos pasajes de su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, dejando ver que, generalmente, los campos que circundaban el centro urbano de las comunidades periecas eran totalmente arrasados y devastados por los ejércitos (II, 25, 1 ss; 56, 6; III, 7, 2; 16, 2; IV, 54–57). En la misma dirección también se manifiestan Jenofonte (*Hel.* VI, 4, 4–16; 5, 22–33), Polibio (IV, 34, 9; IX, 34, 9) y Plutarco (*Cleom.* XVIII, 3).

Seguramente, estos ataques afectarían tanto a los terratenientes como a los campesinos periecos, pero los efectos provocados eran radicalmente diferentes en cada caso. A un gran propietario sus reservas podían ayudarlo a sobrevivir y a recomponer su unidad productiva si las consecuencias del ataque no habían sido demasiado graves; para un campesino, en cambio, la pérdida de una cosecha podía ser el comienzo de un empobrecimiento que no podría superar. Un pasaje de Aristófanes refiere esto claramente, ya que nos muestra que los ataques y devastaciones de los atenienses sobre las costas espartanas trajeron la ruina de los campesinos porque los enemigos deglutieron sus frutos (*Paz*, 620–628)³⁴.

Pero los campesinos periecos también corrían serios riesgos al ser enrolados en las filas del ejército lacedemonio. Como dice Mossé, “en caso de guerra (el campesino) deja su casa y su campo, pero acabada la campaña, vuelve para la siega. Por eso las campañas militares rara vez se extienden más allá de los primeros días del verano y no es raro que los campesinos deserten en el caso de que la guerra dure algo más. La Guerra del Peloponeso en Grecia, las grandes guerras de conquista en Roma son realmente fatales para el pequeño campesino”³⁵.

El hecho de que las grandes campañas militares se prolongaran durante el verano podía llegar a constituirse en algo verdaderamente desestructurante para el hogar campesino. Thomas Kelly ha llamado la atención precisamente sobre el tema de la época de las campañas militares, señalando que, por regla general, los ataques lacedemonios sobre el Atica durante la Guerra del Peloponeso tuvieron lugar en verano³⁶, época en que, desde el punto de vista de la producción agraria, “el trigo estaba en su madurez” (Tuc. II, 19, 2) y, por consiguiente, debía llevarse a cabo la cosecha (cf. Tuc. II, 47, 2; III, 1, 1; 26, 1; 89, 1; IV, 1, 1).

Esta información nos muestra que las campañas militares espartanas se realizaban en un momento de suma importancia para la correcta gestión de la producción de las unidades domésticas campesinas: la recolección de la cosecha cerealera, actividad en la que el campesino, generalmente, cifraba su suerte. Por lo tanto, el reclutamiento del campesinado perieco durante esos períodos se constituía en un serio escollo para la propia reproducción de esa clase como tal. Si bien el enrolamiento del campesinado perieco no tenía por qué ser permanente, como la temporalidad y el carácter de la conscripción estaban marcados

por los requerimientos bélicos, y como estos asuntos eran decididos exclusivamente por el Estado espartano, resultaba que los tiempos más apropiados para hacer la guerra desde la perspectiva de la clase dominante, eran, a la vez, los momentos más importantes para la producción agraria de los pequeños productores rurales independientes periecos.

El hecho de que el Estado lacedemonio determinara realizar sus incursiones sobre el Atica en el verano tiene su explicación. Como vimos, en esa época maduraba y se recogía el trigo; y esto daba a los espartanos la posibilidad de que, por un lado, los ejércitos contaran con víveres durante el sitio del territorio ateniense consumiendo lo que allí mismo se producía, y que, por otro, los ciudadanos atenienses (y sobre todo los campesinos) se vieran sumamente perjudicados por la devastación y el saqueo de los campos (Tuc. IV, 2, 1; 6, 2). Pero este efecto, buscado por la clase dominante espartana para presionar sobre el Estado ateniense, implicaba una consecuencia no deseada por dicha clase: que, al faltar de sus hogares por hallarse en guerra, los campesinos periecos corrieran el riesgo de perder sus cosechas por no estar en el momento preciso para recolectarlas, y, de ese modo, tener que sufrir todas las secuelas de un empobrecimiento quizás irreversible.

A medida que el Estado espartano se veía envuelto en más y más conflictos, y al paso que aumentaba la falta de ciudadanos adultos, los agricultores periecos eran compelidos a actuar cada vez más tiempo como hoplitas lacedemonios. Esto último atentaba contra la propia racionalidad de la conducta económica del campesinado, comportamiento que significaba que el jefe de la explotación —que era quién generalmente se ordenaba como soldado— no pudiera alejarse demasiado tiempo de su unidad productiva. Que los campesinos periecos se veían sobrecargados con servicios militares es algo que puede inferirse de un pasaje del *Panatenáico* de Isócrates (XII, 179–180), donde se dice que la mayor parte del esfuerzo y los peligros de la guerra recaían sobre los labradores lacedemonios³⁷. Así, el campesino perieco era forzado a convertirse en un soldado casi “profesional”, de tiempo completo, como lo eran el ciudadano espartano y el terrateniente perieco. Este hecho sentaba las bases para una agudización de las diferencias sociales dentro de las comunas rurales periecas.

Desde un punto de vista teórico, podemos interpretar la conscripción militar de los campesinos periecos dentro de las formas posibles de lo que Geoffrey de Ste. Croix ha llamado *explotación colectiva indirecta*:

“By ‘indirect and collective’ forms of exploitation I mean those payments or services which were not rendered from individual to individual but were exacted by the authority of the state from a whole community (a village, for example) or from individuals. They would normally take one of three main forms: (1) taxation, in money or in kind; (2) *military conscription*; or (3) compulsory menial services...”³⁸.

En nuestro caso, la relación es clara: el Estado espartano requería los servicios militares al campesinado perieco; esto podía concretarse estableciéndose vínculos entre los aparatos estatales y los individuos reclutados o entre dichas

instituciones y cada comunidad perieca. El concepto elaborado por Ste. Croix es de gran importancia para poder explicar cómo un requerimiento externo a la dinámica de las economías campesinas podía provocar disloques irreversibles en su organización, hundiendo a los cultivadores en una extrema pobreza.

A propósito de los servicios militares en el marco de la comunidad de tipo antiguo, Marx había expresado que "la perduración de la comuna es la reproducción de todos los miembros de la misma como campesinos autosuficientes, cuyo *plustrabajo*, *el trabajo de la guerra*... pertenece igualmente a la comuna"³⁹. Este *plustrabajo* debe definirse en relación al trabajo necesario de cada campesino en su parcela en presencia de la comuna o ciudad antigua más o menos igualitaria tal como la piensa Marx, sino ante una sociedad de clase que ha surgido como resultado del desarrollo de la desigualdad y los conflictos sociales. Esta "comuna restaurada"⁴⁰, esto es, el cuerpo de ciudadanos espartiatas en la época clásica, actuaba entonces como clase dominante del sistema. Por lo tanto, los servicios militares de los campesinos que posibilitaba la reproducción de la ciudad, no implicaban una necesidad inmediata propia de los pequeños labradores periecos, ya que la reproducción de la comunidad cívica espartana que se beneficiaba con esos servicios no significaba necesariamente la reproducción del campesinado perieco en tanto que propietario privado autosuficiente. El trabajo excedente entregado por los campesinos periecos en forma de servicios guerreros sólo era directamente imprescindible (en las condiciones imperantes desde mediados del siglo V) para la perpetuación de la clase de poder espartana.

Estamos claramente ante una *relación de explotación* en tanto que se le extraía al campesinado perieco un *plustrabajo* en relación al trabajo necesario que invertía para su propia reproducción dentro de su unidad productiva. Esta forma de apropiación del trabajo excedente era *indirecta* porque no eran los individuos de la clase terrateniente espartana los que directa y particularmente extraían el excedente a los campesinos, sino que era un aparato colectivo de dominación –el Estado– el que se encargaba de hacerlo en beneficio de la élite dirigente. Finalmente, podemos hablar de explotación *colectiva* porque no estamos ante una relación individual de explotación entre explotador y explotado sino ante una forma de apropiación de excedentes que involucraba al conjunto del campesinado perieco con respecto al Estado espartano que lo explotaba⁴¹.

Ahora bien, desde el punto de vista económico, y tomando en cuenta el hecho de que las campañas militares espartanas tuvieran lugar en un momento muy importante para la reproducción de las células campesinas, puede argumentarse que, conceptualmente hablando, lo que en principio habíamos definido como *explotación* del campesino perieco por medio de la apropiación del trabajo excedente bajo la forma de servicios militares, constituía, en realidad, una *sobreexplotación* de esos campesinos, ya que el Estado espartano disponía su reclutamiento no durante lo que desde el punto de vista de las economías campesinas significaba un tiempo de trabajo excedente (es decir, los períodos en que los ciclos agrarios económicamente hemos caracterizado como tiempo de trabajo necesario para la perpetuación de los pequeños productores rurales (esto es, la etapa de la recolección de las cosechas). Así, la *explotación colectiva indirecta* atentaba contra la reproducción de las unidades campesinas periecas.

El reclutamiento militar, al atentar contra la reproducción campesina, alteraba una de las invariantes fundamentales del sistema social espartano. En tanto que en Esparta la instancia dominante era la militar, y que el Estado estaba organizado sobre bases enteramente militares, y dado que el ejército debía contar con un número determinado de efectivos para poder cumplir sus funciones—ligadas básicamente a la reproducción del sistema—el enrolamiento militar del campesinado perieco resultó ser imprescindible desde mediados del siglo V. Entonces, al no permitir la reproducción campesina, la sobreexplotación alteraba la invariante militar del sistema lacedemonio.

De esta manera, la guerra, teóricamente hablando, actuaba como elemento desestructurante de las relaciones sociales, permitiendo, a la vez, la articulación de nuevas relaciones. En el caso de las comunidades periecas esto puede verificarse en dos direcciones: por un lado, por medio de los ataques enemigos dirigidos sobre la *perioikis* lacedemonia con las consiguientes secuelas de degradación social que provocaba entre los campesinos periecos; por otro lado, a través del enrolamiento de esos mismos campesinos que le imponía largas ausencias de sus hogares con la posibilidad siempre presente de empobrecerse si no llegaba a tiempo para recoger la cosecha cerealera. Como puede apreciarse, las consecuencias sociales aparejadas por estos dos aspectos del factor guerra sobre las unidades campesinas eran similares: *el resultado final era la pobreza del campesinado autosuficiente perieco.*

Teniendo en cuenta lo dicho, no debe sorprendernos entonces el hecho de que los cultivadores periecos, con el fin de reorganizar sus células productivas, contrajeran deudas aportando como garantía sus propiedades e hipotecando las mismas en favor de los grandes terratenientes que actuaban como “prestamistas” de los campesinos periecos (Plut. *Agis*, VIII, 1–2; *Cleom.* X, 11; XI, 3; XVII, 5; *Arat.* XXXVIII, 2). G. Kararow hizo, hace bastante tiempo, la importante sugerencia en cuanto a que en Esparta los deudores eran los pequeños propietarios, mientras que los acreedores eran los grandes terratenientes; el autor agregaba que el préstamo hipotecario era una forma de inversión apropiada para los grandes propietarios dentro del sistema social espartano⁴². Los términos en los que se refiere Kazarow pueden resultar un tanto anacrónico, pero no así sus ideas. Si bien es cierto que los terratenientes lacedemonios no realizaban un cálculo de rentabilidad de modo tal de especular con los intereses devengados por el préstamo durante determinado tiempo, sí tenían como perspectiva la posibilidad de engrosar sus ya importantes propiedades acumulando las parcelas de los campesinos que no hubieran sido capaces de levantar la deuda contraída.

Puede argumentarse aquí que la decadencia del campesinado perieco se debió no a un factor único sino a un efecto combinado causado por el reclutamiento militar por parte del Estado espartano y la existencia de la diferenciación social dentro de las comunidades. De este modo, podríamos hablar de una *red combinada funcional de coerción* que no dejaba al campesino perieco demasiadas opciones: o abandonaba totalmente su parcela o intentaba reconstruirla pero a costa de endeudarse y quedar subordinado a un terrateniente. El beneficiario último de este proceso resultaba ser el gran propietario que acudía a “salvar” a la unidad campesina por medio del préstamo hipotecario.

De lo anterior se colige que la descripción de Isócrates (XII, 177-181) acerca de la situación social del pueblo en Esparta pueda ser interpretada como una referencia a los periecos lacedemonios⁴³, siempre y cuando tomemos el recaudo de no convertirlo en síntoma de un estado general sino de la situación particular de los campesinos periecos hacia fines del siglo V y comienzos del IV. De esta manera, Isócrates veía al campesinado perieco como el pueblo instalado en la *perioikis* del Estado espartano, que tenía pocas tierras no demasiado fértiles y que, a pesar que trabajaba arduamente, apenas sacaba lo necesario para subsistir (XII, 178-179). En este sentido, es sintomático que el autor compare al campesinado perieco con los habitantes de las aldeas (*comai*) del Atica (XII, 179), ya que ellos también eran campesinos que estaban comenzando a sufrir las consecuencias de las deudas hipotecarias.

Una confirmación de la existencia de las deudas contraídas por los campesinos periecos viene dada por Plutarco, quién afirma que en la segunda mitad del siglo III el rey Agis (IV) intentó repartir nuevamente las tierras de la *perioikis* (Agis, VIII, 2); más tarde Cleómenes pudo concretarlo. Que los beneficiarios de esta distribución de bienes raíces fueron los campesinos endeudados es algo que puede inferirse de los dichos del mismo Plutarco cuando señala que los periecos nobles, de buena figura y educación de hombres libres (es decir, guerreros), fueron hechos ciudadanos (Agis, VIII, 3; Cleom. XI, 3). De lo anterior se desprende que si los terratenientes periecos fueron seleccionados para ser ciudadanos espartanos en base a su riqueza y educación militar, entonces ellos no recibieron tierras en la *perioikis* sino en la *politike chora* en el fértil valle del río Eurotas en Laconia, puesto que ahora ellos eran parte integrante de los 4.500 miembros que componían el cuerpo de ciudadanos espartanos y, por lo tanto, detentaban todas las prerrogativas inherentes a esa situación política y social, entre ellas, la posesión de un lote de la tierra pública controlada por el Estado (Agis, VIII, 2; Cleom. XI, 3; Arat. XXXVIII, 2). Si a finales del siglo III los reyes reformadores se vieron en la necesidad de abolir las deudas y repartir nuevamente el suelo en favor de los campesinos periecos, ello constituye una prueba de que los terratenientes se habían apropiado de las parcelas campesinas a través del mecanismo de la deuda.

Reflexiones Finales

Habíamos comenzado nuestro trabajo señalando que casi todos los historiadores coincidían en que los periecos ocupaban un lugar “intermedio” dentro de la pirámide de *status* espartana. Nuestro objetivo ha sido desconstruir esa imagen para construir otra más dinámica que tome en cuenta la existencia de distintas clases sociales en el seno de las comunidades de periecos. En función de esta desconstrucción habíamos propuesto una serie de hipótesis encajenadas con el fin de establecer los cambios históricos acontecidos en Esparta en relación a los periecos lacedemonios. La demostración de esas hipótesis nos permite señalar, a modo de conclusión, lo siguiente:

En primer lugar, no existe una homogeneidad social dentro de los poblados periecos sino una desigualdad social creciente, configurándose de esta manera

una estructura de clases muy diversificada. Hemos verificado la existencia de: por un lado, una clase terrateniente que explotaba una mano de obra de esclavos-mercancía; por otro lado, un campesinado que se basaba fundamentalmente en la fuerza laboral familiar; por último, un estrato de periecos pobres y sin tierras que había surgido como consecuencia de la agudización de las diferencias sociales.

En segundo lugar, la imagen meramente descriptiva que presentaba a los periecos como un orden social "intermedio" entre la clase de los Iguales y la clase de los hilotas queda totalmente reformulada. La diferenciación social comprobada en las comunidades periecas nos permite argumentar que no existía un estamento intermedio único sino múltiples estratificaciones sociales. Si bien puede pensarse que desde un punto de vista jurídico y político los periecos estaban en una posición "intermedia", desde una perspectiva social, las disparidades de clases comprobadas dentro de las comunas periecas posibilitaron una dinámica histórica que desbordó esos marcos jurídico-políticos. Los terratenientes periecos, cooptados por el Estado lacedemonio a través de lo militar, pudieron ascender socialmente y ubicarse muy cerca de la clase dominante espartana; pero no ocurrió lo mismo con los campesinos periecos que desde mediados del siglo V comenzaron a incorporarse a las fuerzas militares espartanas, ya que ellos no tuvieron posibilidades reales de ascender socialmente, sino que, por el contrario, se vieron sumergidos en una pobreza cada vez mayor.

En tercer lugar, los periecos, tanto los terratenientes como los campesinos, tuvieron un papel muy importante en la reproducción del sistema. Su incorporación en el ejército como compensación demográfica ante la crónica y creciente falta de ciudadanos adultos significó una apoyatura fundamental para la clase dominante espartiata, dado que las tropas lacedemonias no sólo tenían importancia en función de las guerras que Esparta mantenía contra otras ciudades, sino también, y sobre todo, cumplían un rol esencial en la represión y dominación de los hilotas explotados por los *homoioi* espartanos⁴⁴.

Buenos Aires, abril de 1991

NOTAS

- (1) La formulación clásica es la de J. A. O. LARSEN: "Perioikoi", *RE*, XIX, 1, 1937, pp. 816 y 818. Véase también G. GLOTZ: *La ciudad griega*, México, 1929, pp. 98-99. M. FINLEY: *Grecia Primitiva: la Edad de Bronce y la Era Arcaica*, Buenos Aires, 1974, pp. 162-163. Idem: *Uso y abuso de la historia*, Barcelona, 1977, pp. 250 (n. 3) y 254. P. CARTLEDGE: *Sparta and Lakonia. A Regional History 1300-362 BC*, London, 1979, p. 178. J. L. ROMERO: *Estado y Sociedad en el mundo antiguo*, Buenos Aires, 1980, pp. 241-242; cf. pp. 236-237. P. OLIVA: *Esparta y sus problemas sociales*, Madrid, 1983, p. 57. M. AUSTIN Y P. VIDAL-NAQUET: *Economía y Sociedad en la Antigua Grecia*, Barcelona, 1986, pp. 87-88.
- (2) P. CARTLEDGE, op. cit., p. 178. G. DE STE. CROIX: *Class Struggle in the Ancient Greek World*, Ithaca, New York, 1981, p. 160.
- (3) Véase F. HAMPL: "Die Lakedämonischen Periöken", *Hermes*, 72, 1937, pp. 25, 31 y 39.
- (4) M. FINLEY: *La Grecia Antigua. Economía y Sociedad*, Barcelona 1984, pp. 241-264.
- (5) G. GLOTZ: *Histoire Grecque*, París, 1925, tomo I, p. 355. Idem: *La ciudad griega*, pp. 32-33. J. L. ROMERO, op. cit., pp. 234-239. M. AUSTIN Y P. VIDAL-NAQUET, op. cit., p. 87.
- (6) F. HAMPL, op. cit., pp. 16, 17 (n. 1), 25, 31 y 32 (n.º 3). J. A. O. LARSEN: "Perioikoi", *RE*, p. 822. Idem: "Perioikoi", *OCD*, 1949, p. 665. V. EHRENBERG: "Spartiaten und Lakedaimonier", *Hermes*, 59, 1924, pp. 51 y 56. Idem: *The Greek State*, Oxford, 1960, p. 37. W. G. FORREST: *A History of Sparta 950-192 B.C.*, London, 1968, p. 30. R. T. RIDLEY: "The economic activities of the perioikoi", *Mnemosyne*, 27, 1974, pp. 288 y 291.
- (7) P. OLIVA, op. cit., p. 64.
- (8) P. CARTLEDGE, op. cit., p. 179.
- (9) M. FINLEY: *El mundo de Odiseo*, México, 2ª ed., 1978, pp. 59-87.
- (10) M. FINLEY, *Uso y abuso...*, p. 243.
- (11) M. GODELIER: *Teoría marxista de las sociedades precapitalistas*, Barcelona, 1971, p. 132.
- (12) K. MARX Y F. ENGELS: *Escritos sobre Rusia. El porvenir de la comuna rural rusa*, México, 1980, pp. 31-65. (Se trata de los borradores de la carta a Vera Zasúlich.)
- (13) C. MOSSE: "Sparte archaïque", *La Parola del Passato*, 28, 1973, pp. 7-20.
- (14) P. CARTLEDGE, op. cit., pp. 179-180. Cf. V. EHRENBERG: "Spartiaten...", p. 51. F. KIECHLE: *Lakonien und Sparta*, Münich-Berlin, 1963, pp. 107 y 111. M. FINLEY: *Grecia Primitiva...*, p. 163. P. OLIVA, op. cit., p. 176, n. 58.
- (15) Para lo que sigue, véase C. MOSSE: *El trabajo en Grecia y Roma*, Madrid, 1980, pp. 95-104.
- (16) C. MEILLASSOUX: *Mujeres, graneros y capitales*, México, 1977, pp. 67-77.
- (17) G. NUSSBAUM: "Labour and Status in the *Works and Days*", *CQ*, 54, 1960, pp. 213-220. Cf. E. WILL: "Hésiode: crise agraire? ou recul de l'aristocratie?", *REG*, 78, 1965, pp. 542-556.
- (18) C. ASTARITA: "Esclavitud y servidumbre en la Alta Edad Media", *Anuario de Historia*, Universidad de Rosario, 12, 1986/87, pp. 45-46.
- (19) M. FINLEY: *La economía de la Antigüedad*, México, 1974, p. 148. C. MOSSE: *El trabajo...*, pp. 83-84.
- (20) M. FINLEY: *La economía...*, p. 146.
- (21) L. GERNET: *Antropología de la Grecia antigua*, Madrid, 1980, p. 31.
- (22) IBIDEM. Debemos relativizar un poco la idea de una abundancia de productos en el hogar campesino; en realidad, abundancia y escasez son nociones relativas, puesto que en el invierno hay más para consumir que lo que la familia campesina dispone durante la primavera. Pero, generalmente, una escasez relativa caracteriza el consumo campesino.
- (23) P. VILAR: *Economía, Derecho, Historia*, Barcelona, 1983, pp. 13-42.

- (24) Véase, por ejemplo, A. CHAYANOV: *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974. V. LENIN: *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Buenos Aires, 1957 (*Obras Completas*, tomo III), pp. 61–185. F. CORTÉS Y O. CUELLAR: “Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios”, *Nueva Antropología*, Vol. IX, Nº 31, pp. 63–101. H. DIAZ-POLANCO: *Teoría marxista de la economía campesina*, México, 1977, pp. 73–114. B. GALESKI: *Sociología del campesinado*, Barcelona, 1977, pp. 45–162. M. SAHLINS: *Economía de la Edad de Piedra*, Madrid, 1977, pp. 55–166. D. THORNER: “Peasant Economy as a Category in Economic History”, en T. SHANIN (ed.): *Peasants and Peasant Societies*, London, 1971, pp. 202–218. T. SHANIN: *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, 1976. Idem: *La clase incómoda*, Madrid, 1983, pp. 54–200 y 274–298. E. WOLF: *Los campesinos*, Barcelona, 1971. P. WORSLEY: “Economías campesinas”, en R. SAMUEL (ed.): *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, 1984, pp. 169–176.
- (25) P. CARTLEDGE, op. cit., p. 179. Cf. G. BUSOLT Y H. SWOBODA: *Griechische Staatskunde*, München, 1920–1926, pp. 664 n 3) y 665 (n 1–3). F. HAMPL, op. cit., pp. 31–32. J. A. O. LARSEN: “Perioikoi”, *RE*, p. 822. IDEM: “Perioikoi”, *OCD*, p. 665: “... it seems that the perioikoi that served in the army... were landholders”. P. OLIVA, op. cit., pp. 61–62. R. T. RIDLEY, op. cit., p. 288.
- (26) A. BADIOU: “El (re)comienzo del materialismo dialéctico”, en A. BADIOU Y L. ALTHUSSER: *Materialismo histórico y materialismo dialéctico*, Córdoba, 1969, pp. 21–33. Cf. M. GODELIER: *L’ideel et le matériel*, Paris, 1984, pp. 167–220.
- (27) P. CARTLEDGE, op. cit., p. 222. S. HORNBLOWER: *El mundo griego, 479–323 a.C.*, Barcelona, 1985, p. 277.
- (28) M. AUSTIN Y P. VIDAL-NAQUET, op. cit., p. 88.
- (29) K. MARX: *El Capital*, México, 1959, tomo I, pp. 534–535. C. MEILLASSOUX, op. cit., p. 8.
- (30) P. OLIVA, op. cit., p. 165.
- (31) C. MOSSE: *El trabajo...*, p. 75. Cf. K. MARX: *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, México, 1976, tomo I, p. 447. M. FINLEY: *La economía...*, pp. 131–134. Idem: *La Grecia Antigua...*, pp. 103–147. M. AUSTIN Y P. VIDAL-NAQUET, op. cit., pp. 78–80.
- (32) M. FINLEY: *Historia Antigua: problemas metodológicos*, Barcelona, 1986, pp. 104–132. Cf. K. MARX: *Elementos...*, pp. 436–437, J. P. VERNANT: *Mito y Sociedad en la Grecia antigua*, Madrid, 1982, pp. 22–45. P. ANDERSON: *Transiciones de la Antigüedad al feudalismo*, México, 1979, pp. 21–22.
- (33) B. NIESE: “Neue Beiträge zur Geschichte und Landeskunde Lakedämons. Die Lakedämonischen Periöken”, *GGN*, 1906, p. 135. Acerca de las graves consecuencias que los ataques enemigos traían para las economías rural-domésticas véase A. AYMARD Y A. AUBOYER: *Oriente y Grecia Antigua*, Barcelona, 1979, tomo II, p. 503.
- (34) V. EHRENBERG: *L’Atene di Aristofane. Studio sociológico della commedia Attica antica*, Firenze, 1957, p. 126.
- (35) C. MOSSE: *El trabajo...*, p. 76.
- (36) T. KELLY: “Thucydides and the Spartan Strategy in the Archidamian War”, *AHR*, 87, 1, 1982, p. 50 y n. 87.
- (37) Cf. V. EHRENBERG: *The Greek State*, p. 37: “... In view of the numerical decline of the Spartiates, (the Perioikoi) were more and more called on to serve as officers...”. Sobre lo nefasto que resultaba para las economías campesinas la falta de jefe de la explotación, véase C. MOSSE: *El trabajo...*, pp. 75–76. P. VILAR: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1980, p. 286.

- (38) G. DE STE. CROIX: op. cit., pp. 205–206 (subrayado nuestro).
- (39) K. MARX: *Elementos...*, p. 439 (subrayado nuestro).
- (40) Tal es la expresión utilizada por R. PADGUG: “Clases y sociedad en la Grecia clásica”, en AA.VV.: *El marxismo y los estudios clásicos*, Madrid, 1981, pp. 73–103.
- (41) Es necesario aclarar aquí que los servicios militares de la clase terrateniente perieca no deben ser considerados como una forma de explotación colectiva indirecta. Para la élite perieca el reclutamiento militar no significaba un plustrabajo en relación al trabajo necesario, dado que no realizaba tarea productiva alguna porque la explotación de esclavos la exceptuaba de trabajar.
- (42) G. KAZAROW: “Zur Geschichte der sozialen Revolution in Sparta”, *Klio*, 7, 1907, pp. 45 ss. (Citado por P. OLIVA, op. cit., pp. 220–221 y n. 11)
- (43) Sobre la posibilidad de interpretar que Isócrates se refiere a los periecos: F. HAMPL, op. cit., pp. 25 y 31. También C. MOSSE: “Les périèques lacédémoniens. A propos d’Isocrate, Panathénaique, 177 et ss.”, *Ktèma*, 2, 1977, pp. 121–124.
- (44) P. CARTLEDGE, op. cit., p. 219: “As for the allies of the Spartan side, I assume that hoplites among at least the Perioikoi either volunteered or were drafted as matter of course, and I suspect that the ‘planters’ of Mothone and Asine were conspicuously loyal to Sparta”.

RESUMEN

El artículo trata de la situación social de los periecos en Esparta entre los siglos VI y IV a.C. Se parte de la base de que los periecos vivían agrupados en pequeñas comunas rurales fundadas estructuralmente en la propiedad privada de la tierra. Este factor permitió un proceso de acumulaciones diferenciales de la riqueza que hizo posible el desarrollo de una marcada desigualdad social que polarizó a las aldeas periecas en clases sociales: terratenientes, campesinos y pobres sin tierra. Los periecos cumplían un rol fundamental como soldados: los terratenientes en forma casi permanente porque no trabajaban; y los campesinos, desde mediados del siglo V, debido a la caída demográfica de los Iguales espartanos.

The above mentioned article deals with social situation of the Perioikoi in Sparta during the VI and IV centuries BC. This theory considers that the Perioikoi lived assembled in small rural communities structurally based on private property. This fact aroused a process of differential accumulation of wealth which allowed the development of an acute inner social polarization between landlords, peasants and expropriated poor. The Perioikoi had a prominent role as soldiers: landlords fulfilled this role because they did not work; and since the second half of the V century BC, peasants began to be summoned also, on the account of the demographic decrease of the Homoioi.